PROGRAMA PREESCOLAR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE JERSEY

SOLICITUD DE PREFERENCIA DE HERMANOS 2019-2020

POR FAVOR LLENE LA SOLICITUD Y REGRESE A LA ESCUELA DE SU VECINDARIO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

***ANTES DEL 29 DE MARZO DE 2019**

Se define al hermano como un individuo varón o mujer adoptado biológica o legalmente y que reside en la misma casa que otro niño, o un individuo que reside con un niño y comparte el mismo tutor legal.

Esta definición también incluye a niños en las siguientes circunstancias:

- **Niños que tienen la misma madre o el mismo padre, pero viven de forma separada**
- **Niños de padres que tienen una Unión Civil y viven junto a hijos biológicos de ambas parejas.**
- **Hermanastros que viven en la misma casa**

POR FAVOR, COMPLETE TODA LA INFORMACIÓN DE FORMA CLARA SEXO: MASC_____ FEMENINO_____

NOMBRE DEL NIÑO_____

Primer Segundo Apellido

FECHA DE NACIMIENTO: MES_____DÍA_____AÑO_____

DIRECCIÓN: _____CÓDIGO POSTAL: _____DEPTO# _____

NOMBRE DE LA MADRE / TUTOR LEGAL: _____

Primer nombre Apellido

NOMBRE DEL PADRE/ TUTOR LEGAL: _____

Primer nombre Apellido

TELÉFONO:_____

Diurno Nocturno

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:_____

ESCUELA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE JERSEY A LA QUE ASISTE EL HERMANO MAYOR:

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____NOMBRE DEL HERMANO: _____ GRADO:_____

ACTUALMENTE, ¿EL HERMANO ESTÁ INSCRIPTO EN UN PROGRAMA DOBLE DE IDIOMA?_____ ¿DÓNDE? _____

FIRMA DEL PADRE / TUTOR: _____FECHA:_____

Los documentos obligatorios deben acompañar la solicitud en caso de que correspondan para su familia:

Certificado de nacimiento de ambos niños; papeles sobre la custodia; documento de adopción; contrato de custodia; certificado de unión civil: certificado de matrimonio

EXCEPCIONES:

Los niños cuyos hermanos se encuentren en una escuela con "Permiso Especial" o por "Inscripción Abierta" no pueden acceder a la Preferencia de Hermanos. Además, el hermano mayor debe permanecer en la escuela de su elección durante todo el ciclo escolar para que el hermano menor califique.

SORTEO: Si el número de estudiantes inscriptos por preferencia de hermanos excede el número de vacantes disponibles en un determinado establecimiento, los niños inscriptos ingresarán en un sorteo para obtener un lugar en la escuela del vecindario. Se proporcionarán medios de transporte hacia otros establecimientos para los estudiantes adicionales.

Revisado: 1/17/19